

La CNMC pedirá amparo a la UE si el Gobierno la despieza

LUCHA POLÍTICA / El supersupervisor de competencia y de los mercados regulados español se opone a los planes del PP y Ciudadanos de desmembrar la institución.

Miquel Roig, Bruselas

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), el súper-supervisor que aglutina las funciones de vigilar la competencia en España y los mercados regulados, va a tratar de bloquear una eventual división en dos de la institución, tal y como contempla el pacto de Gobierno entre el PP y Ciudadanos.

Aunque José María Marín Quemada, presidente de la institución, aseguró en verano que no desafiará lo que dicte el Parlamento, fuentes del regulador afirman que hasta que eso ocurra van a defender, en España y en Bruselas, que una institución con plenos poderes como la actual es más eficiente y más independiente que dividida. "Claro que vamos a pedir amparo a Bruselas. Otra cosa es que nos lo den. Pero lo vamos a intentar", aseguraba ayer esta fuente, ante la posibilidad de que la CNMC se despiece en dos organismos: uno para Competencia y protección al consumidor y otro para mercados regulados.

Marín Quemada participó ayer en una reunión de las autoridades de Competencia nacionales con la comisaria del ramo, Margrethe Vestager, celebrada en Bruselas.

Según el razonamiento de la institución, aglutinar todas las capas y ángulos de un problema bajo un solo techo per-



José María Marín Quemada, presidente de la CNMC.

mite tomar decisiones teniendo en cuenta varios puntos de vista. Además, de este modo, las decisiones que adopta la CNMC tienen más peso político. "Si tienes informes contradictorios de varios organismos, el Gobierno de turno siempre puede apoyarse en el que más le interese políticamente. Si solo emites uno, tienes menos margen", afirma

otra fuente del regulador. Bruselas siempre ha visto con recelo la creación del súper-organismo. No tanto por la aglutinación de poderes (la CNMC es la suma de la Comisión Nacional de Competencia, la de Telecomunicaciones y la de Energía, entre otros) sino porque muchas de sus competencias pasaron a depender de los ministerios.

La institución quiere más poder sancionador

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) va a solicitar al Gobierno que incremente el importe de las multas que la institución puede imponer a las empresas que cometen abusos sobre la competencia, como el pacto de precios o el reparto de clientes. Según indican estas fuentes, los importes no son lo disuasorio que deberían y no suelen venir acompañados de represalias sociales. Sin embargo, en la CNMC valoran positivamente la capacidad de poder vetar a una empresa infractora de acudir a licitaciones públicas, poder vigente desde finales de 2015.

La Comisión ha abierto varios expedientes por este motivo a España, ya que si bien la ley garantiza, sobre el papel, la independencia de la CNMC del poder ejecutivo, este se atribuye poderes como las decisiones sobre el espectro radioeléctrico o los peajes energéticos, que en otros países dependen de un organismo técnico.